

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSTITUTIVA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MATET EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2015.

Asistentes

Sres. Concejales electos

D. Francisco Javier Olaso Valero
D^a. María Morro Hernández
D^a. M^a Inmaculada Mouriño Paz

Sra. Secretaria Accidental

D^a. M^a Elena García Castillo

No asiste

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Matet, provincia de Castellón, siendo las once horas del día trece de junio de dos mil quince, concurren al presente acto, debidamente citados y notificados del orden del día de los asuntos a tratar, los Sres. Concejales que han sido proclamados electos anotados al margen, los cuales constituyen mayoría de los miembros que legalmente componen la Corporación, al objeto de celebrar, en primera convocatoria la sesión constitutiva de este Ayuntamiento, tras las pasadas elecciones celebradas el día veinticuatro de mayo de dos mil quince, con la asistencia de la Secretaria Accidental de la Corporación.

Al objeto de proceder a la constitución del Ayuntamiento y elección de Alcalde conforme establecen los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General 5/1985, de 19 de junio, se reúnen en sesión pública los señores anteriormente mencionados.

Comprobado que el número de asistentes supone la mayoría de los miembros que legalmente componen la Corporación, se procede a formar la **Mesa de Edad**, que queda constituida por **DON FRANCISCO JAVIER OLASO VALERO** y **DOÑA MARIA MORRO HERNANDEZ**, Concejales electos de mayor y menor edad de los presentes, respectivamente, ostentando la presidencia el primero de ellos y actuando como Secretaria de la Mesa la de la Corporación.

Seguidamente por orden de la Presidencia se dio lectura de la relación de los Sres. Concejales proclamados electos por cada una de las listas que es como sigue:

- **D. Francisco Javier Olaso Valero (P.P.)**
- **D^a. María Morro Hernández (IND. P.P.)**
- **D^a. M^a Inmaculada Mouriño Paz (P.S.O.E.)**

Examinadas por la Mesa de Edad las credenciales presentadas, comprobada la personalidad de los interesados, y habida cuenta de que han concurrido los Tres Concejales electos que representan la mayoría absoluta de los proclamados que corresponden a este Ayuntamiento, el Presidente de la mesa declara constituida la Corporación.

Como requisito imprescindible para tomar posesión de su cargo los Sres. Concejales proceden a prestar juramento o promesa, según sus respectivas convicciones, en la forma establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, pronunciando en alta voz todos los presentes la siguiente fórmula:

“Juro o prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Matet, con lealtad al Rey, y respetar y hacer respetar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana”.

Preguntados uno a uno, contestan:

- * D^a. M^a Inmaculada Mouriño Paz (P.S.O.E.), Prometo.-*
- * D^a. María Morro Hernández (IND. P.P.), Juro.-*
- * D. Francisco Javier Olaso Valero (P.P.), Prometo.-*

Por la Presidencia se dio posesión de sus cargos a los Sres. Concejales, y acto seguido se procede a la elección de Alcalde, declarando candidatos a los Sres. Concejales:

- * D. Francisco Javier Olaso Valero (P.P.)*
- * D^a. María Morro Hernández (IND. P.P.)*
- * D^a. M^a Inmaculada Mouriño Paz (P.S.O.E.)*

La señora D^a. M^a Inmaculada Mouriño Paz, solicito tomar la palabra al señor Presidente de la Mesa de Edad, el cual le dijo, que según el guión de la Conselleria para constituir el ayuntamiento, la palabra se la daría al final para que explicara su sentido del voto.

La mencionada señora Mouriño, solicito a la Secretaria que hiciese contar en el acta, que no se le había dejado presentar e intervenir su candidatura, por el presidente de la mesa de edad, señor concejal de mayor edad.-

Los Concejales, de palabra manifestaron el sentido de su voto:

- * D^a. M^a Inmaculada Mouriño Paz (P.S.O.E.), Voto a M^a Inmaculada Mouriño Paz.-*
- * D^a. María Morro Hernández (IND. P.P.), Voto a Francisco Javier Olaso Valero.-*
- * D. Francisco Javier Olaso Valero (P.P.), Voto a Francisco Javier Olaso Valero.-*

Quedando el siguiente resultado:

- * D. FRANCISCO JAVIER OLASO VALERO..... DOS VOTOS.*
- * D^a. M^a INMACULADA MOURIÑO PAZ..... UN VOTO.*
- * VOTOS EN BLANCO..... CERO VOTOS.*
- * VOTOS NULOS..... CERO VOTOS.*

Visto el resultado del escrutinio y habida cuenta de que D. FRANCISCO JAVIER OLASO VALERO, ha obtenido DOS VOTOS, que representan la mayoría absoluta de los miembros que legalmente componen la Corporación, La Secretaria Accidental, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente, lo proclamó Alcalde electo de este Ayuntamiento, el cual, encontrándose presente y a requerimiento de la mesa, manifiesta que acepta el cargo para el que ha sido elegido, pasando a prestar juramento ante la Corporación y todos los asistentes en los siguientes términos:

“Juro o prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Matet, con lealtad al Rey, y respetar y hacer respetar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana”.

- * D. Francisco Javier Olaso Valero, Prometo.-*

Por la Secretaría Accidental se le entrega el bastón de mando.-

El Alcalde procede a ceder la palabra a los portavoces de los distintos Grupos Políticos municipales, de menor a mayor, invitándolos a dar, si lo desean, una explicación de su voto.

Tomando la palabra la señora D^a. M^a Inmaculada Mouriño Paz.-

Una vez terminado el discurso de la señora Mouriño, toma la palabra el señor Alcalde para agradecer la asistencia a los presentes y siendo las once horas y treinta minutos declaró levantada la sesión, extendiéndose de todo ello la presente acta, que firma el Sr. Alcalde conmigo la Secretaria Accidental, de todo lo cual, doy fe.

V^o B^o

EL ALCALDE/ LA ALCALDESA

LA SECRETARIA ACCIDENTAL.

D. FRANCISCO JAVIER OLASO VALERO

D^a. M^a ELENA GARCIA CASTILLO.